



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002784-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversas cuestiones sobre el servicio de la Unidad de Trastornos Alimentarios del Hospital Virgen de la Vega, en la ciudad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102784, formulada por D.^a Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre el servicio de la Unidad de Trastornos Alimentarios del Hospital Virgen de la Vega, en la ciudad de Salamanca.

En contestación a la pregunta formulada se informa que la Unidad de Trastornos Alimentarios de Salamanca cuenta con un equipo multidisciplinar integrado por un psiquiatra-coordinador, un psicólogo clínico, un enfermero especialista en salud mental, dos TCAE, un terapeuta ocupacional, un auxiliar administrativo, un endocrino de adultos a tiempo completo y 1 endocrino infantil a tiempo parcial.

La Unidad lleva en funcionamiento desde 2008, cuenta con un programa de seguimiento ambulatorio y con un programa de hospital de día con capacidad para 10 pacientes. Asimismo, atiende a los pacientes ingresados en las unidades de hospitalización en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Desde el 1 de enero de 2024 hasta el 20 de octubre del 2024 se han realizado 2.530 consultas en dicha unidad. En el periodo indicado se han modificado 156 citas, en algunos casos debido a que la propia Unidad ha adelantado la cita por motivos clínicos del paciente, informando siempre al paciente y a su médico de Atención Primaria, En ocasiones, se ha debido a la necesidad de adaptación de los recursos humanos en periodos



de bajas laborales del personal, que no han podido ser sustituidas como consecuencia de la falta de disponibilidad de candidatos en las bolsas de empleo de Sacyl, debido al grave problema de falta de profesionales sanitarios que afecta a todo el Sistema Nacional de Salud, cuya solución es responsabilidad del Ministerio de Sanidad.

En dicho periodo, se han anulado en total 54 citas, todas ellas a solicitud de los pacientes.

El programa de hospital de día ha atendido, desde el 1 de enero hasta el 20 de octubre de 2024, 30 ingresos en su programa. También han sido atendidos 10 pacientes en interconsultas de ingresos hospitalarios.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos